

**INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001**

Guayaquil, Mayo 31 del 2002

Señores:
Accionistas de
COMDEX S. A.
Ciudad.-

Cumpliendo con los estatutos sociales en calidad de Comisario Principal de la Compañía **COMDEX S. A.** comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

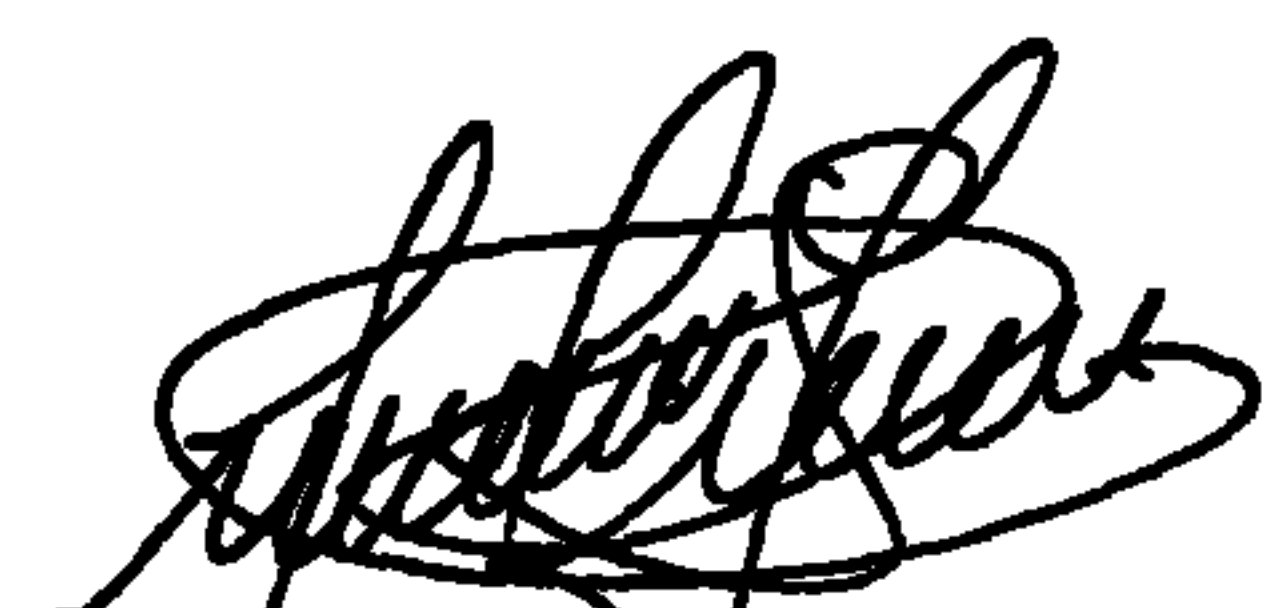
En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y Directorio son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones vigentes.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2001, están respaldados por los libros contables a esa fecha.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Johnny Yagual Hidalgo
COMISARIO



24 JUN 2002